

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
FIDUAGRARIA**

PROGRAMA: PROYECTOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-045-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE II, MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS”.

ADENDA No. 1

El numeral 2.9 “Adendas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas: “(...) podrá modificar los términos de referencia a través de adendas las cuales se publicarán en la página web de FINDETER www.findeter.gov.co y a través de la página web del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES y deberán expedirse, a más tardar el día hábil anterior a la fecha establecida en el cronograma para el cierre de la convocatoria.

Así mismo, podrá expedir adendas para modificar el cronograma del proceso antes de la adjudicación del contrato.

Será responsabilidad exclusiva del proponente atender y tener en cuenta todas las adendas expedidas en el presente (...)

Conforme con lo anterior, y en razón a la no recepción de propuestas para la presente convocatoria, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el informe definitivo de requisitos habilitantes publicado en fecha 27 de mayo de 2022, la única propuesta presentada a la convocatoria fue RECHAZADA, de tal manera que procede la declaratoria de desierta de la misma, debiéndose expedir la presente adenda con el fin de modificar el cronograma de actividades, de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA contenido en el *Subcapítulo III, del Capítulo I DISPOSICIONES ESPECÍFICAS* del proceso, a partir de la actividad “Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones”, así:

**“SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	No aplica
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	No aplica
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda.	01 de junio de 2022

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>"

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
FIDUAGRARIA**